

La correspondencia al Director, Melendez Valdes, 10. 2º  
No se devuelven los originales  
Comandados a los señores: fijas: precio convencional

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

**FUENTE AMARGA**

CHICLANA (Provincia de Cádiz)  
Gran establecimiento balneario  
de aguas minero-medicinales  
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al  
31 de Octubre.—Informes y memo-  
rias pídanse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez  
CADIZ

**El nuevo Papa.**

(POR TELEGRAFO)

URGENTE

Madrid 4—13'15.

Un telegrama particular  
recibido de Roma, dice que  
el Cónclave eligió Papa al  
Cardenal Sarto, del orden  
de Presbíteros y Patriarca  
de Venecia.

El nuevo Pontífice que  
cuenta 68 años de edad y  
tiene antecedentes liberales,  
bendijo al pueblo de Roma  
desde el balcón interior de  
San Pedro.

El Ministro de la Gober-  
nación Sr. García Alix ha  
confirmado estas noticias.

ALMODÓBAR

El Cardenal Sarto, Patriarca  
de Venecia, ha sido elegido Papa según  
habrán visto nuestros lectores por el  
telegrama que aparece a la cabeza  
de estas líneas.

Cuentan las crónicas, que en más  
de una ocasión León XIII, con-  
versando amistosamente con Monseñor  
Sarto, le había indicado, que ningu-  
no como él, era el designado para  
sucederle, puesto que reunía condi-  
ciones excepcionales para ello.

Y a buen seguro, que si las cró-  
nicas no mienten, la profecía del ve-  
nerable León XIII se ha cumplido.

Una vez más el Colegio de Carde-  
nales, prescindiendo de toda clase  
de personas, ha elegido Papa al que  
han considerado más digno.

Hasta antes de ser, Mgr. Sarto,  
era en la opinión pública, de los me-  
nos llamados para tan alto puesto, pa-  
ra las gentes era casi desconocido, pa-  
ra la prensa uno de tantos, pero no así  
para sus compañeros que examinan-  
do en sus conciencias las condicio-  
nes del que había de regir la nave de  
San Pedro, iban engrandeciendo la  
figura del Cardenal Sarto, poniéndole  
de pedestal sus obras, sus condicio-  
nes, su ilustración, sus antece-  
dentes favorables a las nuevas ten-  
dencias y su cultura excepcional, pa-  
ra elevarlo a la alta dignidad de su-  
cesor de San Pedro.

El nuevo Papa, no puede ser de  
origen más humilde; nacido en un  
pueblecillo de Italia en 1835, sin  
protectores que le sirvieran y con  
verdadera vocación, se hizo sace-  
dote, no sin grandes trabajos de los  
que salió airoso, siguiendo los impul-  
sos de su corazón animado de gran-  
dísima fé.

Reducido a la simple condición de  
Párroco de Salzano, siguió en este  
pueblo hasta el año de 1875, en que  
cumplidos cuarenta años, permaneció  
ignorado de todos y con escasas  
ilusiones respecto al porvenir.

De carácter más bien tímido, po-  
co inclinado a mendigar proteccio-  
nes, ni hacia la corte, a los poderosos  
ni se preocupaba gran cosa de su  
suerte, dedicándose con admirable  
virtud y ejemplaridad al desem-  
peño de ser sagrado ministerio.

Pero, Mgr. Sarto estaba por sus  
con fines de bondad y de talento,  
destinado a otros puestos más altos;  
sus virtudes tenían que resplandecer  
en otras esferas y lo que él no hizo,  
lo hicieron sus obras, lo que el su-  
cerdote José Sarto procuraba ocul-  
tar, lo descubrían las virtudes del  
Párroco de Salzano, que cun-  
diendo por todas partes hicieron su nombre  
venerado.

Y entonces, conocido en Roma y  
en el Vaticano, el Párroco Sarto  
fué elevado a la Silla episcopal en-  
comendándole el obispado de Man-  
tua.

En esta diócesis reveló tan brillan-  
tes cualidades, se granjeó el afecto  
de sus diocesanos y supo inculcar  
con su ejemplo la practica de

tantas virtudes, que se hizo acre-  
dor del aprecio del Sumo Pontífice y  
de la alta curia romana concediéndole  
más tarde Su Santidad el Patriar-  
cado de Venecia.

En esta Ciudad, Mgr. Sarto, era  
el prelado modelo; lo era por sus  
virtudes, y por su carácter franco y  
como por su carácter verdaderamente  
seductor. Es el obispo, que se rela-  
ciona más con sus diocesanos y a  
quien consuela y anima; siempre  
al-gre, siempre afable y siempre  
caritativo.

En Venecia no se le conoce nin-  
gún enemigo; todos son sus amigos  
y en especial los pobres.

Diganlo sino los infelices gondo-  
leros, que olvidando sus penas y  
sus desgracias, cuando veían desli-  
zarse por los canales de la ciudad  
la gondola de su Prelado, prorrum-  
pían en gozosas exclamaciones.

El Papa León XIII le nombró  
Cardenal en el año de 1893 y desde  
esta fecha pertenece al Sacro Cole-  
gio en el orden de presbíteros.

Un detalle; el nuevo Pontífice es  
muy amigo de los Reyes de Italia.  
¿Servirá esta amistad para suavizar  
la relaciones entre ambas potestades?

**CALDELAS DE TUY**

**HOTEL DE G. BRILLIZON**

Es el primer y a la salida de la estación  
tiene magníficos paseos cubiertos con  
emparrado, salón con piano. Buen servi-  
cio y precios económicos desde 4 pesetas  
diarias

**De Portugal.**

Lisboa 4.

**Empréstito.**

Asegúrase que el Sr. Ministro  
de Hacienda ha recibido bastantes  
proposiciones de la casas invita-  
das a suscribir el empréstito de  
1.500 contos de reis para la cons-  
trucción de nuevas líneas de fer-  
rocarril's del Estado.

Las propuestas serán abiertas  
y estudiadas el 19 del corriente  
mes en el Consejo de los caminos  
de hierro del Estado y es casi se-  
guro que será cubierta la emisión  
y que se procederá desde luego a

la construcción de las nuevas li-  
neas ferreas.

Lisboa 4.

**Almuerzo a bordo.**

El Almirante Cotton comandan-  
te en Jefe de la Escuadra ameri-  
cana, ha ofrecido un almuerzo a  
bordo del crucero insignia «Bro-  
klin», a los Sres. Ministros de la  
Guerra, Marina, Hacienda, Jus-  
ticia, Obras Públicas y algunos  
altos oficiales de Marina.

Mañana (hoy) se celebrará un  
matinée a bordo también de este  
barco americano, y al cual han si-  
do invitadas las señoras de la  
aristocracia de Lisboa.

El Ministro de América ofrece-  
rá en el próximo viernes una  
garden party a los oficiales de la  
escuadra americana.

Lisboa 4.

**Balance del Banco.**

El Diario del Gobierno publica  
hoy un balancete de la situación  
de este establecimiento y que  
comprende hasta el 8 de Julio.

Del resultado de este balance  
aparece que las existencias en  
plata disminuyeron en cantidad  
de 12.156.600 reis, al paso que  
el níkel aumentó en 2.171.150  
reis.

Las notas en circulación de oro  
y plata, en 197.133.500 reis y en  
cambio la reserva metálica dismi-  
nuyó en 10.045.084 reis.

De este balance, no se explica  
con facilidad, el estado del crédi-  
to y la diferencia de cambio con  
las demás naciones.

El balance indica un estado fi-  
nanciero, que es preciso corregir  
a toda costa.

**Progreso industrial.**

**Lo que se come en las grandes capitales.**

Los pedazos de pan son primera  
materia de estas industrias. Las  
grandes fondas, los colegios con  
alumnos internos, las familias aco-  
modadas en que abundan los niños,  
e. c. e. c., son los lugares más vigila-  
dos por los «panaderos de viejo». De  
ellos sale material para el nego-  
cio.

Los pedazos de pan cubiertos de  
polvo, manchados de tinta, impreg-  
nados de barro, endurecidos entre la  
baspra, son recogidos cuidadosamen-  
te por los traperos y vendidos luego  
a los industriales poco escrupulosos  
de la alimentación. Dejemos por de-  
masiado sabida la aplicación de es-  
tos pedazos a la fabricación del cho-  
colate. Eso es una vulgaridad.

Esos pedazos de pan se clasifican  
rigorosamente. Unos, todavía pre-  
sentables, se desecan al horno, se  
rallan y sirven en seguida para pre-  
parar varias sopas de fondas bara-  
tas.

Otros más deteriorados ó más su-  
cios se desecan, se pulverizan al  
mortero, y se emplean para empa-  
nar chul-tas, fil-tes y para otra in-  
finidad de aplicaciones análogas.

Con los pedazos más viejos, con  
los despojos y hasta las migajas, se  
hacen multitud de productos ali-  
menticios y... sabrosos, Empanadas,  
pastelillos de carne y de pescado y  
otra porción de cosas que se vende  
y saborean a precio barato en fon-  
tuchas, figones, tabernas, bodego-  
nes, etc., no tienen otro origen.

Algunos de esos preparados se  
deben hacer con pescado, leche y  
miga de pan. Pues si el pan lo to-  
man de donde el lector ha visto, fi-  
gúrese de donde saldrá el pescado y  
la leche. ¿No quiere el lector figu-  
rárselo? Pues Paul Combes nos lo  
dice: «El pescado está formado de  
los restos podridos ó no, cocidos ó  
crudos, mezclados con toda suerte  
de residuos culinarios arrojados en  
las buenas cocinas. La leche es una  
mezcla de agua, algo de leche y se-  
sos de animales muertos.»

Es maravilloso el número y la va-  
riedad de productos que tienen su  
origen en el pan tirado a la basura y  
recogido por pacientes traperos. ¡Pe-  
ro si fuera solo el pan!

Lo que se hace con los pescados  
es un verdadero prodigio de cien-  
cia y de previsión. Se les conserva  
en hielo y en borax; cuando esto no  
basta y viene la descomposición, se  
les inyecta dentro del cuerpo prepa-  
raciones con sales de zinc, de alúmi-  
na etc., de igual manera que si se  
tratase de embalsamar el cuerpo de

**REGLAMENTO**

**para la aplicación de la ley de caza.**

Art. 37. Todo cazador a quien se sor-  
prendiere haciendo uso indebido de reclamo  
natural ó artificial para caza de la perdiz,  
perderá aquellos en el acto de la aprehensión,  
siendo muertos los naturales y destruidos los  
artificiales, pasando los primeros a ser pro-  
piedad del denunciante ó aprehensor, quien  
podrá circular con ellos después de muertos,  
previa autorización por escrito que se será  
expedida en el acto por la autoridad ante la  
cual se haga la denuncia.

Las jaulas en que hayan sido llevados los  
reclamos parán en el acto a poder del apre-  
hensor denunciante.

Art. 38. Cuando los aprehensores de re-  
clamos naturales de perdiz fuesen a la vez  
la guardia civil y guardas jurados, se repa-  
tirán entre ellos por igual los referidos re-  
clamos.

El importe de las multas consignadas en  
el art. 19 de la ley, será entregado dentro  
del término de los ocho dias que se señalan  
en dicho artículo, y precisamente en metáli-  
co, siendo responsable del retraso en la en-

entrega la autoridad ante quien se hubiere  
hecho la denuncia.

Art. 39. Los reclamos para caza de pája-  
ros aprehendidos por los agentes de la au-  
toridad a los contraventores de la Ley, siendo  
naturales, se les pondrán en libertad, caso de  
que puedan volar, ó muertos en el acto si no  
media esta circunstancia. Si los reclamos fue-  
ren artificiales se destruirán inmediatamente.

En consonancia con lo que dispone el ar-  
tículo 20 de la Ley, la guardia civil, guar-  
das jurados y agentes de la autoridad des-  
truirán los lazos, perchas, redes, ballestas y  
cuantos artificios empleen los pajareros, sean  
aquellos de la clase que fueren.

Art. 40. En los artificios a que el artícu-  
lo 20 de la Ley se refiere, están comprendi-  
dos las trampas de tablillas, los alares de al-  
zapicé, los conocidos en Galicia bajo el nom-  
bre de *chis*, y cualquiera otro, sea de la cla-  
se que fuere, y tenga la denominación que  
se quiera, que sirva como medio para apode-  
rarse de la caza fuera de lo establecido en la  
Ley y el presente Reglamento.

Art. 41. Para los efectos del artículo 23  
de la Ley, en aquellos Ayuntamientos cuyo  
vecindario esté tan diseminado, que no ha-  
biten en un núcleo importante de pobla-  
ción, se entenderá que la distancia de un ki-

lómetro empezará a contarse desde la última  
casa del último grupo de construcciones.

Art. 42. En los gobiernos civiles de pro-  
vincia se formarán una estadística de la ca-  
za que exista en las fábricas de conservas de  
productos alimenticios el 15 de Febrero de  
cada año, desde cuya fecha no es lícita la  
preparación de la expresada caza, excepción  
hecha de las aves acuáticas, zancas, beca-  
das, becaojnas y demás similares, cuya esta-  
dística se formará en 1.º de Abril.

Para que se lleve a cabo la formación de  
estas estadísticas, veandrán obligados los fa-  
bricantes a remitir los días 15 de Febrero y  
1.º de Abril de cada año, al gobernador ci-  
vil, por conducto del alcalde de la población  
en la cual esté establecida la fábrica, una re-  
lación detallada del número de envases, peso,  
tamaño y contenido de los mismos, existen-  
tes en sus establecimientos en las fechas in-  
dicadas. Los alcaldes oficiarán a la autoridad  
gubernativa, expresando la exactitud de la  
indicadas relaciones.

Art. 43. A fin de que tenga cumplimien-  
to la prohibición de que trata el párrafo pri-  
mero del artículo anterior, todo fabricante  
de conservas alimenticias que prepare las de  
caza en tiempo de venta, incurrirá en la pena  
establecida en el art. 46 de este Reglamento,

y demás se le impondrá una multa de 25 a  
100 pesetas, según la importancia del caso.

Art. 44. Las conservas de caza autoriza-  
das por el art. 46 que se transporten en can-  
tidad mayor de dos kilos en la Península é  
islas adyacentes durante el periodo de la ven-  
ta, tendrán necesariamente que ir acompa-  
ñadas de una guía, en la cual se hará constar  
el nombre del fabricante, número de en-  
vases y el peso y contenido de los mismos.  
Esta guía deberá ir autorizada por el Alcal-  
de y Secretario del Ayuntamiento de la lo-  
calidad ó término municipal donde esté situa-  
da la fábrica de conservas alimenticias.

Art. 45. Para la exportación de caza que  
permite el art. 25 de la Ley, tendrá precisa-  
mente que usarse jaulas hechas de listones  
nes ó mimbres suficientemente separados,  
para que a primera vista pueda comprobarse  
la caza que se exporta.

Del incumplimiento de lo que anterior-  
mente se preceptúa, será responsable subsi-  
diariamente el Jefe de la estación de salida y  
el remitente.

Toda clase de caza mayor y menor podrá  
ser exportada al extranjero, cuando esta ex-  
portación sea lícita, con arreglo a los artí-  
culos 25 y 44 de la Ley, debiendo ir cubier-  
ta con sus pieles ó plumas.



una persona. Se restablece el brillo de su piel y de sus escamas frotándolas con vaselina. Se devuelven el color rojo de sus agallas y demás partes rojas con sangre fresca ó con *cosina*, especie de anilina de color muy vivo.

El comercio francés pone á circulación magníficas latas de langosta en conserva con artísticas etiquetas, etc., etc. Y mientras una langosta al natural cuesta cuatro ó cinco pesetas, la langosta preparada con su lata y demás requisitos, cuesta cinco ó seis reales. ¿Sabe el lector lo que compra? Pulpos, jibias y otras varias alimañas artísticamente disfrazadas.

¿Pero qué más, si hoy se fabrican caracoles artificiales? ¡Si, lector, caracoles artificiales! ¡Es una novísima industrial! He aquí la receta: Se toman bofes de caballo ó de buey; se pican, se frien y se colocan en conchas ó cascaras usadas de caracol, que pueden servir para muchas veces. Se recubre la pasta habilmente con margarina, un poco de ajo, y se obtienen excelentes caracoles.

Si se quieren caracoles que sean una verdadera golosina para los aficionados, se emplea buen hígado en lugar de bofes indecentes. ¿Se puede dar una cosa más sencilla?

### La reforma del Instituto

El distinguido escritor que firma con el pseudónimo de *Arabe* publica en *Adelante!* un bien escrito artículo para defender ¿quien lo diría? la conveniencia de que no se hagan las obras del Instituto.

Empieza aplaudiendo la devolución de los planos de la obra por no llenar aquel, dice, las condiciones pedagógicas é higiénicas que necesita.

Y después propone que en vez de esta reforma se haga un edificio de nueva planta fuera de puerta Pilar, junto al fuerte de Pardaleras, edificio que llegaría á ser una verdadera colonia escolar, donde podrían establecerse campos de experimentación, escuelas de artes y oficios, gimnasios, etc. etc.

Completamente conformes con *Arabe*; esto sería lo mejor, tan bueno que con seguridad de poder hacer lo que en el artículo planea no habría en España quien nos igualara.

Pero, hablando ingenuamente ¿No le parece un sueño todo eso? ¿No cree un imposible, hoy por hoy, la realización de este sueño?

¿Ha echado la cuenta el distinguido escritor del dinero que se necesitaría para la obra que propone?

Porque decirlo y proponerlo es muy fácil, lo que hay que proponer al lado de esas fecundas iniciativas son los medios hábiles de llevarlas á la práctica, porque todo lo demás es fantasear.

¿Quien había de ser tan ignorante que no aprobara tan hermoso plan?

¿Quien habría que no aprobara que no ya el Instituto, sino los cuarteles, los Hospitales, las escuelas, las fábricas y si nos apuran mucho los particulares vivieran aisladamente en el campo, con grandes bosques y jardines y con todos los adelantos de la higiene?

Pero desgraciadamente, hay que atenerse á la realidad.

En la imposibilidad de hacer aquello que sería lo mejor, contentémonos con lo menos malo.

Y no por no poder hacer lo primero no dejemos de reformar lo malo para hacerlo menos malo y eso habremos ganado.

Que es el caso en que nos encontramos.

Tenemos un Instituto deficiente en todos conceptos; si con la reforma proyectada podemos ponerlo en condiciones de corregir algunas de estas deficiencias ¿por qué no se ha de hacer? ¿Qué mal hay en ello? ¿A quien se perjudica? ¿Qué al día de mañana se puede hacer lo que *Arabe* indica?

Pues se hace y no faltará destino

al edificio amplio y hermoso que había de quedar después de hacer la reforma.

Con ello habríamos logrado que el tiempo que tardáramos en realizar aquel sueño, podríamos esperar más cómodamente, más higiénicamente que en la actualidad lo hacemos.

Y además de esto se habría mejorado el ornato público, se habría dado de comer á muchos obreros por espacio de algún tiempo y Badajoz tendría un Instituto si no digno al objeto que se destina al menos más digno del que tenemos en la actualidad.

Y esta reforma que tan gran conveniencia tiene para nosotros ¿tanto va á costar?

Están calculadas las obras en veinte mil duros, los cuales dicen algunos que se van á tirar.

¿Tirar, dinero que se va á emplear en hacer un templo de la enseñanza, aunque sea modesto!

¿Tirar, cuando este edificio va á quedar en Badajoz y á beneficio del pueblo!

¿Tirar, cuando estos veinte mil duros se van á emplear la mayor parte en jornales que va á ganar la clase obrera tan necesitada de auxilio y cuya situación tanto se lamenta hoy!

Es tan claro para nosotros la conveniencia de lo que defendemos que nos admira que personas de la cultura, de la seriedad, y de la ilustración del escritor á que aludimos, no la vean tan palpable y tan evidente como nosotros la vemos.

Recapacite un poco *Arabe* y con seguridad estaría conforme con nosotros en que mejor que lo malo es lo menos malo, que es lo que hemos tratado de demostrar.

### CARLOS SUAREZ OCULISTA

VILLANUEVA DE LA SERENA. Calle de la Carrera.

### Teatro de Verano.

Anoche se pusieron en escena en este teatro las zarzuelas *La Corria de toros*, *La manta zamorana*, y *La Czarina*.

En todas las secciones no hubo gran concurrencia, si bien en la representación de *La manta zamorana* que se hizo en la sección segunda, el público fué más numeroso que en las otras dos funciones.

*La manta zamorana* tiene una música muy original pero no característica del maestro Caballero; está muy bien instrumentada y su ejecución es bastante difícil.

El primer número de la obra y el dúo, que cantan la Srta. Perez y Sr. Real, son los mejores y acaso los que mejor se interpretan.

La obra adolece de algunos lunares, y su ejecución no fué anoche tampoco, apesar de ser la segunda representación, muy esmerada. Se nota la falta de ensayos.

Sin embargo, justo es consignar, que las Srtas. Perez y Arregui, y los Sres. Real y Peña hicieron lo posible por agradar al público y en algunas ocasiones lo consiguieron. Los demás artistas no estuvieron tan afortunados como en otras obras.

Y como el regente se enfada, si las revistas salen muy extensas porque retarda la salida del número y exige otro ajuste el periódico, hay que comprimirse, y así nos limitaremos á decir que *La Czarina*, zarzuela que se representó á última hora, fué oída con agrado, y se hicieron aplaudir sus intérpretes.

A las nueve *La Czarina*.  
A las diez *La corria de toros*.  
A las once *La manta zamorana*.  
A las doce *El capote de piseo*.



En Calera de León, y en el sitio de Gallado Rosa de la Muña, se dedica ó un incendio, quemándose una porción de árboles y algun pasto.

El hecho se supone casual y la

finca pertenece al vecino de dicho pueblo José Gata Antero.

En un pajar de la casa del vecino de Rivera del Fresno, Ignacio Salguero Delgado, se declaró un incendio, que alcanzó grandes proporciones y que fué sofocado después de incesantes trabajos por la guardia civil del puesto y autoridades locales.

Según noticias el Gobernador civil de la provincia estaba dispuesto á mandar á Don Benito para el día que se celebrara el juicio de la célebre causa, cuya vista empezará el día 11, cincuenta guardias civiles, y parece que el alcalde de aquella ciudad le ha manifestado que conveniria mandase además una sección de caballería del mismo Instituto.

¿Pues no habíamos quedado en que el alcalde de Don Benito respondia del orden fundandose en la cordura y sensatez del pueblo?

Entre los números de música para la próxima feria que está ensayando la banda de Gravelinas que dirige el inteligente profesor D. Sebastián Cabezas, se encuentra *La batallá de Inkerman*, para el cual se ha pedido á la Comisión de ferias, y esta ha prometido facilitar, los elementos necesarios para que resulte con todo el aparato que requiere.

Ya que de las bandas hablamos hemos de hacer constar nuestra satisfacción y nuestro aplausos por la magistral manera con que vienen interpretando los conciertos en el paseo de San Francisco, interpretación que no solo acusa la inteligencia y pericia de sus dignos directores, sino que también las condiciones de aplicación y laboriosidad los de individuos que las componen.

Y esta aplicación y esta laboriosidad no se prueba solo en la ejecución, pues además la demuestran como inspirados compositores, de algunos de los cuales hemos oído algunos números en los últimos conciertos, entre ellos varias composiciones de D. Mateo Alba, director de la banda municipal, y de D. Joaquin Pérez, músico de primera de la banda de Gravelinas.

A todos damos nuestra enhorabuena.

Algunos testigos de los que tuvieron que concurrir á la Audiencia para declarar en la causa de las quintas se nos han acercado para quejarse de que aún no se le han abonado las dietas que les correspondieron y que les asignó la sala de Cáceres que activó en aquella causa, habiéndoseles prometido se les pagaría conforme hubiera consignación para ello.

Como ha transcurrido bastante tiempo, llamamos la atención de quien correspondía para que se pague á estos infelices, de los cuales hay algunos que todavía deben el dinero que tuvieron que pedir para así-toi á dicha causa.

Hoy se celebrará en segunda citación la sesión municipal que no pudo celebrarse el lunes por falta de asistencia de señores Concejales.

La Comisión ejecutiva de Cáceres, creada para promover la concurrencia de productos á la Exposición Onubo-Extremeña, ha presentado la dimisión al Gobernador con carácter de irrevocable, á consecuencia de haberle negado la Diputación provincial la subvención que habia solicitado.

Con objeto de que el numeroso público, que concurre á diario á la Biblioteca de la Real Sociedad Económica, tenga más tiempo para leer y evacuar consultas en distintas obras, el local estará abierto todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, por disposición de la junta.

No empujar que no se acaba el café torrefacto de "La Estrella", para todos hay.

Muñoz Torrero, 13 y 15. Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Muebles de nogal y otras clases.—Gobernador, 19.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el **Petróleo Sansó**.

que losepatodo el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivenza se distinguen por su perfección y baratura, bonitas fotografías al platino, calle Francisco Pizarro 10.

### Convienes

una sillería de gabinete Santo Domingo, 41, pral.

### Se vende

de seis camas con sus correspondientes enseres y varios objetos.—Razón, San Blas, 7

### Almoneda

se hace en buenas condiciones del Hotel Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

**Farmacia de Santo Domingo.**  
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.  
Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

### Feria en Badajoz.

He aquí el programa:  
Dia 15.

A las seis de la mañana, gran dia para las bandas municipal y militares, cornetas y tambores de infantería y banda de clarines de caballería, que partiendo de la Plaza de la Constitución recorrerán todas las calles de la población.

A las diez de la mañana los gigantes y cabezudos con tamboril y dulzaina, pasearán por las principales vías de la capital.

A las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán seis magníficos toros del Excelentísimo Sr. Marqués de Villamarta vecino de Sevilla, por las cuadrillas de Bombita y Machaquito.

A las diez de la noche, inauguración de la brillante iluminación eléctrica, concierto musical en el paseo de San Francisco por la banda del regimiento de Castilla.

Dia 16.  
A las diez de la mañana, solemne reparto de premios en el salón de sesiones del Ayuntamiento, á los alumnos de las escuelas municipales.

A las cuatro y media de la tarde, segunda corrida de toros en la que se lidiarán seis de la ganadería de don Antonio Haleón, de Sevilla, por los matadores Bombita y Machaquito.

A las diez de la noche concierto musical en San Francisco por la banda municipal que dirige el profesor D. Mateo Alba.

Dia 17.  
A las ocho de la mañana, gran matiné en el Casino de Badajoz.

A las cinco de la tarde solemne inauguración del campo de tiro y concurso por la Sociedad del Tiro Nacional.

A las diez de la noche, gran corrida extraordinaria de toros en la que se lidiarán seis de la ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, por los espadas Montes y Saleri.

La plaza estará espléndidamente iluminada por arcos voltaicos y con alumbrado suplementario.

A la misma hora concierto musical en el paseo de San Francisco, por la banda del Regimiento de Infantería de Gravelinas.

Dia 18.  
A las diez de la mañana, los gigantes y cabezudos recorrerán nuevamente las calles de la capital.

A las diez de la noche se quemará una brillante colección de fuegos artificiales en el baluarte de Santa María, por el acreditado pirotécnico extremeño D. Antonio Rodriguez Pina, amenizando la fiesta con excelentes piezas de su repertorio la banda municipal.

Dia 19.  
A las ocho de la mañana, Matiné en la Sociedad Liceo de Artesanos.

A las cinco de la tarde, gran festival deportivo, en el que se adjudicarán diferentes premios.

A las diez de la noche concierto musical en San Francisco, por la banda del Regimiento de Castilla.

A las doce de la noche, gran traca valenciana que rodeará el paseo de San Francisco.

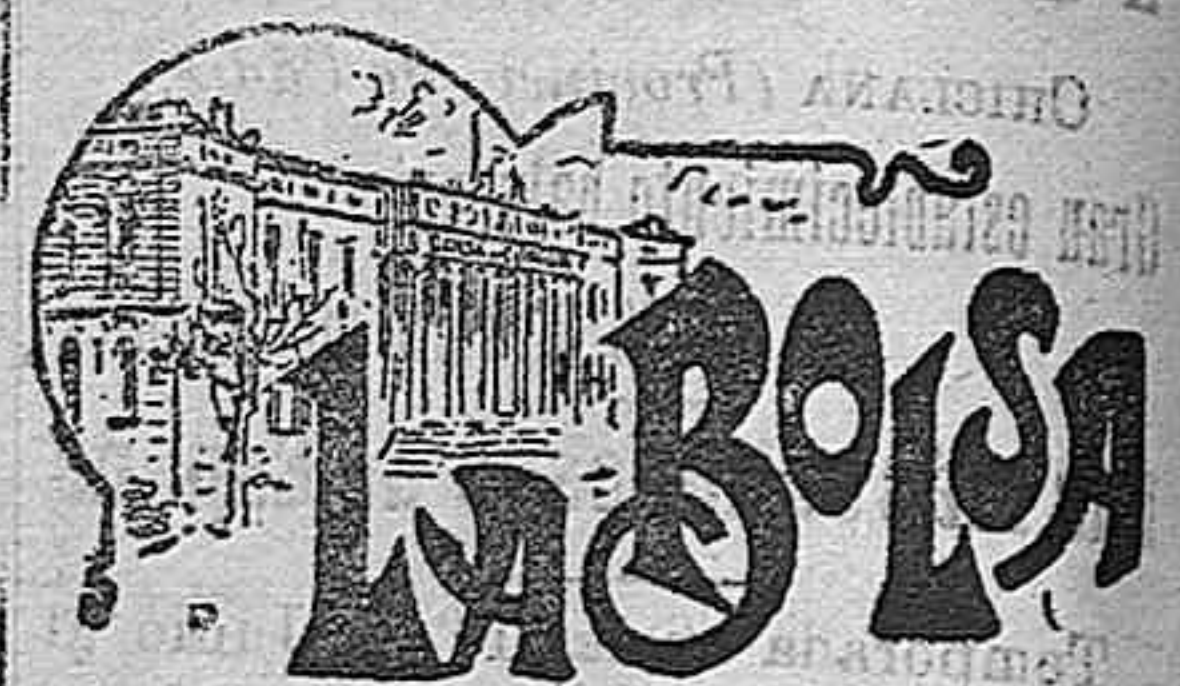
### EL CAIRO

13, Meléndez Valdés, 13. (antes Granado).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos *gratis* para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.

**Servicio permanente.**



MADRID 4-18. NOTIZACION DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/0 perpetuo interior	77.95	"	"
Id. pequeños	0.00	"	"
Id. fin de mes Cambio medio	78.22'58	"	"
50/0 amortizable	98.30	"	0.10
Id. pequeños	98.35	"	0.05
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 1/2	0.00	"	"
Id. al 4 1/2	101.70	"	"
Banco de España	469.00	"	2.00
Banco Hispano americano	0.00	"	"
Tabacos	0.00	"	"
CAMBIOS			
Paris - Francos	36.65	"	"
Londres - Libras	0.00	"	"
Exterior español en Paris	0.00	"	"

### ALMODOBAR

### Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.  
Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 762 mm.  
Termómetro seco... 27.6  
Termómetro húmedo... 23.8  
Dirección del viento... O. N. O.  
Fuerza del mismo... Calma  
Estado del cielo... Despejado

A las tres de la tarde.  
Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 759 mm.  
Termómetro seco... 27.8  
Termómetro húmedo... 26.2  
Dirección del viento... O. N. O.  
Fuerza del mismo... Calma  
Estado del cielo... Despejado

Temperatura máxima al sol... 29.5  
Id. id. a la sombra... 24.0  
Temperatura mínima... 16.0  
Lluvia... 0.0  
Evaporometro... 14.0



### Información política.

Madrid 4-20.

### Declaraciones de Villaverde.

El Sr. Villaverde ha declarado que la labor legislativa de las próximas Cortes se limitará, además de la aprobación de los presupuestos, á la discusión de los proyectos que tiendan á mejorar los cambios y saneamiento de la moneda, la reforma de la ley de alcoholes y contribución.

### Modificará los tratados de Comercio.

Se estudiará para los próximos presupuestos de 1905 la reabsorción del impuesto de consumos en los demás impuestos.

Madrid 4-20.

### Declaraciones de Silvela.

El Sr. Silvela ha declarado que se ha exagerado lo que se dice respecto á la alianza, que nunca hubiera podido realizarse sin el concurso de las Cortes, existiendo solo gran intimidad de rela-



ciones con Francia pero sin pacto alguno.

También dijo que el Rey visitaría las principales capitales de Europa el año próximo.

Aseguró que está identificado en absoluto con el gobierno actual el cual vivirá mucho, á lo que contribuirá la aproximación de Romero Robledo, lo cual ven los conservadores gustosísimos, así como lo verán con el mismo gusto en la presidencia del Congreso.

Madrid 4-17-50.

**Noticias del nuevo Papa.**

Es muy comentada la coincidencia de salir el nuevo Papa para el Cónclave el mismo día que salía también de Venecia los duques de Madrid, saludándose estos.

Antes ya lo habían visitado para darle el pésame por el fallecimiento de León XIII.

Los Duques de Madrid marcharon á Goricia.

Madrid 4-20.

**Más noticias.**

De Roma telegrafían que el nuevo Papa José del Sarto ha elegido de nombre el de Pio X.

Lo proclamó Mañi con voz clara y vibrante desde el balcón exterior del Vaticano, cuadraronse las tropas presentando las armas, y á las doce y media apareció el nuevo Papa en el balcón interior de la Basílica de San Pedro, y emocionadísimo bendijo al pueblo, que en multitud inmensa se encontraba reunido en la plaza de San Pedro.

Fue un momento conmovedor é impopentísimo.

ALMODOBAR.

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**  
RR. PADRES

**LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS**

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casas de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

**Se vende** estantería y mostrador con fuente de metal amarillo para establecimiento de bebidas, sistema madrileño en imborrables condiciones. Dará razón, San Agustín, 29, principal, Juan Galán.

**Madre de Dios.**

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de **CAYETANO PESINI** Castillo 14 y 16. Badajoz.

**Sección de Material Sanitario.**

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hautemille, Paris, Phenix, Rottier m, Umbert, Invictus, Conventas*, placas turcas, etc., etc.

Orinaderos, lavados, de tocador, de cuartos escusados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte; planchas de goma para cuartos de baño, etc.

**LA MAQUINARIA**

FUNDADA EN 1882

**Carlos Diaz y Diaz**

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
TALLER DE AJUSTE, FORJA,  
MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

**Se arrienda**

desde hoy hasta el 31 de Octubre las yerbas y agostaderos de las dehesas denominadas "Rincón", y el "Hinojo"; término de Mérida, de cabida la primera de tres mil fanegas y la segunda de mil.

También se arriendan desde el 30 de Septiembre hasta San Antonio, en redondo ó por separado las yerbas y bellotas de cada una de las dehesas que anteriormente se indican, están dotadas de abundantes pastos y buenos abrevaderos por si el otoño se retrasa.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con la propietaria la señora viuda de Pacheco ó con su hijo D. Alonso Pacheco, y en su defecto con su encargado en Mérida D. Benito Matute.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

**FOTOGRAFIA**

**DE ABILIO**

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños **SAN JUAN, 9. BADAJOZ**

**Se arriendan**

los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

**ALMACEN**

DE **Vicente de Miguel y Gamero**

Medinas Valdes (antes Granada), 47.

**MIERLES Y CAMAS DE HIERRO**

**ELIXIR CALLOL**

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este noble medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Badajoz en la acreditada farmacia de R. Camacho y principales.

**BALNEARIO DE SAN TELMO**  
(EN JEREZ DE LA FROTERA)

Aguas clorurado sódicas sulfurosas

Premiadas con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez



Inventor de los renombrados medicamentos

**MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS**  
**Roob antisifilítico**  
**Inyección Vegetal** **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el **trato especial** con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 1 peseta, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en todas las farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés 24.

**Pedir catálogo de las**

**Escopetas marca JABALÍ**

de la fábrica de

**Eduardo Schilling S. en C.**

23, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.



**HOTEL MADRID**

**Caldas da Rainha.**

Se ha verificado la reapertura de este magnífico hotel completamente restaurado, habiendo introducido en él su propietario todas las modernas mejoras con grandes comodidades para sus numerosos clientes.

Es un hotel de primer orden, de excelentes y amplias comodidades higiénicas, contando además con un abundante y esmerado servicio de cocina.

Propietario: **Domingo del Río.**

**COLEGIO**

**Ntra. Sra. de la Piedad**

DE ALMENDRALEJO  
Incorporado al I.º Instituto general y técnico de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes dirigirse á su director **D. Francisco de Dios Vivas.**

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, póizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á consuntir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: *Ancha, 64, Barcelona*; Delegado é Inspector en Extremadura, *D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz*.—Subinspector: *D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.*

**Solución Benedicto de Creosotal**

CON GLICERO P. SPATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva del Sereno: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nuñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Albarquerque: J. F. Corral.—En Badajoz: F. Menéndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Martín.—En Villanueva del Freixo: A. Durán.

**CAFE CONCIERTO**

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto á cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleras sevillanas.

Restaurant á cargo del conocido cocinero Silverio Zamora.—Cubiertos desde tres pesetas en adelante.—Vinos de todas clases y marcas, gran surtido en licores.

**Se arriendan**

para la siega de este año dos segadoras atadoras "Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.



# BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

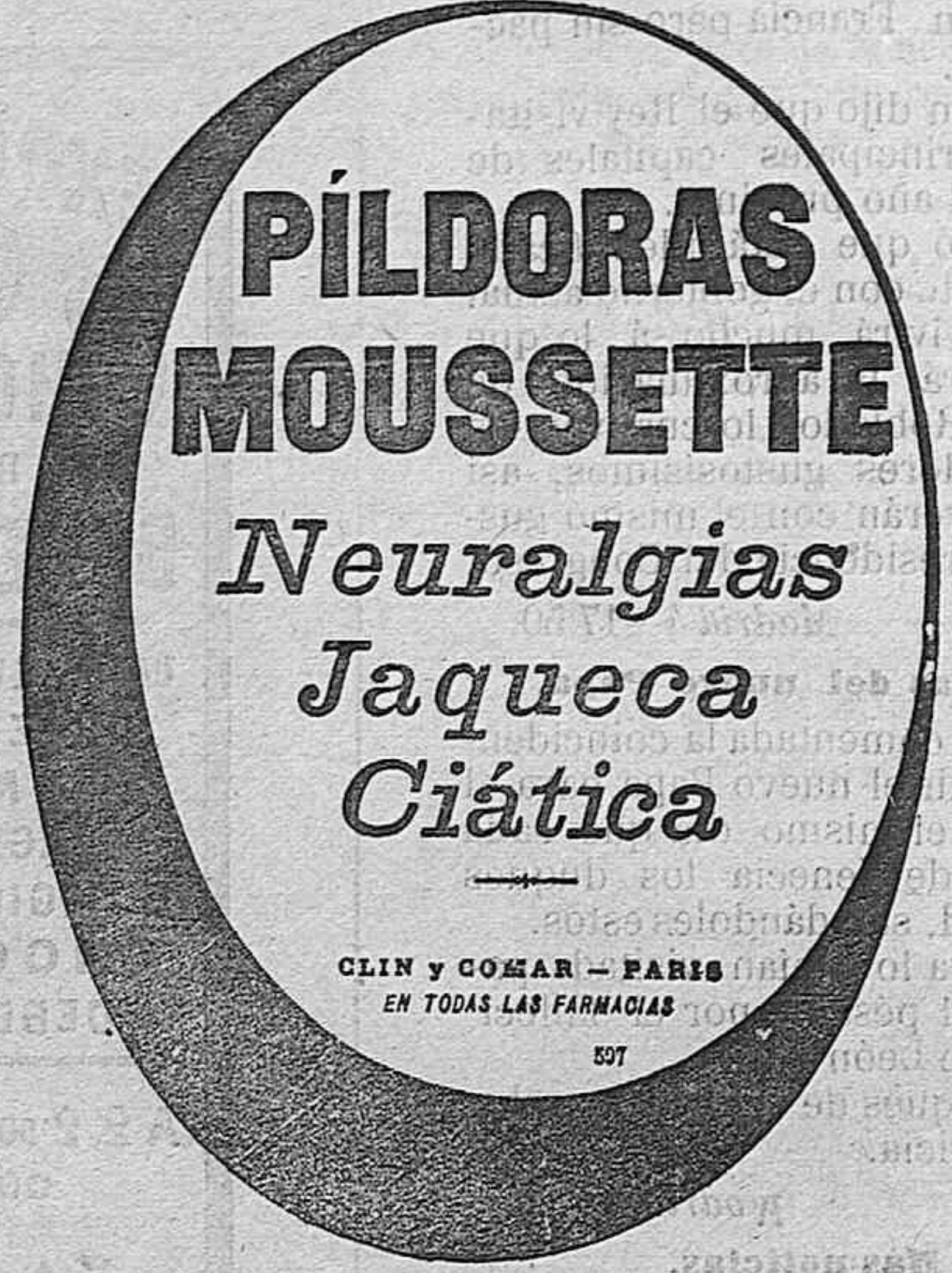
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, sommers, con nas económicas, bímbole ía, jaulas y artículos de viaje.

Alto-abras, bules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipo de cristia nar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarreas u curas del estómago, dispepsias y estorras intestinales Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exase en las etiquetas la palabra "Stomacal", marca de fá. brica registrada en Europa y América. Serrano, 80 far macla, Madrid y principales de España y América.



**LA AMUEBLADORA**

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do rada desde 38 pesetas. Elegantes cortinajes. Precios sin competencia.

**JULIO MARTINEZ**

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2. (antigua de Sta. Catalina y Obispo)

# ELIXIR STOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

Prestátoos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

**JOSÉ RINCÓN Y RAMOS**  
PEQUITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO  
3, Plaza de la Constitución, 3.  
BADAJOS

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Huelva, Martín y Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

que prepara CAPSULAS de SÁNDALO para curar las enfermedades urinarias. Precio con impuestos de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votado por el Comité de Higiene y Salubridad por la Real Academia de Ciencias y Matemáticas y reconocido por el Gobierno. Se remite por correo anticipado su valor.

## ¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

**USANDO EL**

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA

## COMPañÍA INGLESA LA GRESHAM

ESTB. 1848 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848  
y establecida legalmente en España desde 1882.

**Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.**  
Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades

**LA GRESHAM** tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.  
Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VNIIEGRA**,  
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

## A ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulars, Esquelas de defunción, etc.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R. glamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

**MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.**

HOTEL MADRID